

## Lanzador del Norte: Camuy, 1868

Escrito por Francisco Moscoso  
Jueves, 22 de Septiembre de 2011 03:39

---



El pueblo de Camuy tuvo una participación muy activa en la revolución puertorriqueña de 1868. Los patriotas de Camuy se organizaron en una sociedad secreta que llamaron Lanzador del Norte.

Examinemos cómo y por qué llegaron a apoyar la lucha por la independencia nacional, en perspectiva histórica.

### Antigüedad de Camuy

Camuy es el vocablo que emplearon los indios taínos para denominar el río adyacente al pueblo que actualmente tiene el mismo nombre, localizado en la costa noroeste de Puerto Rico. Durante la conquista española no se identificó un cacique para el lugar, al menos que se sepa hasta ahora. Una hipótesis posible es que el territorio camuyano formara parte del

cacicazgo de Arecibo.

De la información conocida, el área de Camuy no atrajo pobladores para fundar un pueblo hasta finales del siglo 18 y comienzos del 19. En la década de 1770, Juan Luis Correa era uno de los arrendadores del pasaje de la Boca de Camuy, para cruzar gente y animales en balsa (Actas Cabildo de SJ, 1777-81). Con referencia al último tercio del siglo 18, en su Historia de Puerto Rico (1788), fray Iñigo Abbad identificó a don Antonio de Matos como el dueño del inmenso hato de Camuy.

En Economía y sociedad del pueblo de Camuy, 1850-1868, una excelente tesis de maestría lamentablemente no transformada en libro (Departamento de Historia, UPR-RP, 1986), Peter Katsilis Morales señala que el matrimonio de don Pablo de Matos y doña Petrona Otero, en 1777, solicitaron infructuosamente permiso del Papa Pío VI para celebrar misa en un oratorio de su casa. Pienso que podemos inferir de ello que aparte de la familia Matos, algunos otros habitantes se comprendían en los perímetros del hato de Camuy.

El historiador Fernando Picó llevó a cabo una investigación sobre Camuy en la primera mitad del siglo 19, basada en fuentes documentales atesoradas en el Archivo General de Puerto Rico (AGPR), que lleva el título sugerente de Camuy, bosque y terrón: del hato ganadero a las estancias de subsistencia (CEREP, 1984). Entre otros hallazgos, él notó que a comienzos del siglo 19 el hato de Camuy estaba en posesión del latifundista Félix de Matos (hijo de don Pablo y doña Petrona), primer teniente a guerra en Camuy. La existencia del oficial representante del gobernador es señal de autoridad institucional sobre algunos centenares de habitantes en la localidad.

### Fundación del pueblo

La subdivisión y venta de tierras del hato de Camuy por los hermanos Matos y sus descendientes (Picó, 1984, p. 6), proveyendo tierras de labor abrió el camino para nutrir el número de habitantes y constituir un pueblo. La fragmentación del hato y cambio en el uso de terrenos para fines agrícolas, se entrelazó con el deslinde de Camuy de los límites de Arecibo al este y de Isabela al oeste, y además, su separación de los sitios de Quebradillas y Hatillo. Ese proceso estuvo plagado de pleitos y desacuerdos, y se prolongó hasta la década de 1830

Entre tanto, en Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico (Tomo II, 1831) Pedro Tomás de Córdova indicó que Camuy se fundó en 1807 (Córdova, Memorias, II, 1831). Pero, contradictoriamente, el pueblo no figura en el censo poblacional de 1807 (AGI, SD 2288). Aparece señalado como pueblo aparte a partir del censo de 1812.

**Cuadro 1:**

Población de Camuy, 1812-1867

año	# de habitantes	pob. PR
1812	1,013	183,014
1815	1,355	220,892
1824	1,980	235,157
1828	2,552	302,672
1841	4,848	400,000
1846	5,382	443,090
1858	6,610	583,308
1867	8,695	656,328

Fuentes: AGPR, Censo y riqueza, 1801-1820, Caja 11, no.9; Córdova, Memorias II, 1831); Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico, siglo XIX, I (1979); Picó, Camuy (1984); Katsilis, Economía y sociedad (1986).

---

Téngase presente que durante el siglo 19, cuando hablamos de los habitantes de un lugar, son menos los que vivían en los pueblos y centros urbanos, y muchísimos más los que habitaban dispersos en sus barrios rurales. Por ejemplo, para el 1830 Córdova informó que en el pueblo de Camuy sólo había 13 casas de madera y 5 bohíos, mientras que en el campo se contaban 151 casas y 181 bohíos. Es decir, que en los barrios rurales se ubicaba el 95% de las 350 viviendas.

Tal patrón de asentamiento persistió a través de los años. Los estudios de la demografía de Puerto Rico del siglo 19 en general demuestran que, aunque se produjeron diversas corrientes de inmigración, por ejemplo de algunas familias procedentes de Islas Canarias a Camuy, el extraordinario aumento poblacional de Puerto Rico obedeció principalmente a lo que se ha denominado crecimiento vegetativo y natural (en el país y por los nativos de la tierra).

Ciertamente, la inmigración y el tráfico de esclavos importados (de África y el Caribe) influyeron en el crecimiento poblacional, pero en menor escala.

Las estadísticas disponibles para el 1828, dadas por Córdova, secretario del gobernador Miguel De la Torre, dan una idea de los inicios modestos de los cultivos comerciales (tabaco, café, azúcar y algodón), la agricultura de subsistencia (plátanos, aguacates, arroz, frijoles, maíz, yuca, batata, ñame); la ganadería, y en menor escala la avicultura.

### Composición social inicial

A lo largo del siglo 18 y comienzos del siglo 19, en Puerto Rico, las clases sociales de campesinos propietarios (estancieros) y pobres sin tierra (agregados y desacomodados) escenificaron una lucha social a favor de lo que ellos mismos llamaron la demolición de hatos. De fachada parecía una lucha entre ganaderos y agricultores; así ha sido presentado superficialmente en diversas obras de la historiografía. Pero el conflicto social no tenía por objetivo acabar con la ganadería, ramo de la economía que servía a todos de una manera u otra. El meollo de la cuestión agraria de aquel tiempo era la lucha por la redistribución de la tierra para provecho del sustento de la mayoría de las familias y de la población que fue creciendo progresivamente, en general, y para el beneficio de los estancieros interesados en promover los cultivos comerciales (café, azúcar, tabaco y algodón), en particular.

La demolición de los hatos procedió en un forcejeo social desigual y accidentado a través del país, hasta lograr revertir el patrón de tenencia de la tierra del antiguo régimen latifundista hatero al predominio de la agricultura de subsistencia y del nuevo régimen de la hacienda comercial. Estos nuevos senderos históricos agrarios se desarrollaron en el área de Camuy, tardíamente, en el primer tercio del siglo 19.

Culminada la transformación del latifundio, desde los comienzos modestos de su configuración como pueblo y barrios de su jurisdicción, una característica marcada de la estructura social y de la tenencia de la tierra en Camuy hasta las vísperas de la revolución puertorriqueña de 1868, fue el predominio de los pequeños y medianos estancieros.

El censo de 1817 provee datos sobre la composición social de Camuy, al tiempo que se registraban 1,663 habitantes. Los criterios oficiales del gobierno español mezclaban situaciones de clases y de castas, dificultando un tanto el análisis. La división en clases sociales se da cuando en la sociedad unas agrupaciones (que históricamente han sido minorías) explotan el trabajo de otras agrupaciones (las mayorías) mediante el control del proceso económico, la propiedad privada de los medios básicos de producción e intercambio, y la consecuente apropiación desigual de los frutos del trabajo. La división en castas ocurre cuando se establece una diferenciación social por concepto de raza, etnia o degradación

social prescrita. Por ejemplo, el discrimen racista de los “blancos” contra los “indios”, “pardos”, “mulatos”, morenos” y “negros”, o étnico contra los “dominicanos”, o el degradante contra los “prohibidos” (moriscos, herejes) que se ha dado en la historia de Puerto Rico.

---

### **Cuadro 2:**

Composición social camuyana, 1817

clases y castas	# habitantes	%
blancos	516	31%
mulatos libres	441	26.5%
negros libres	126	7.5%
agregados	514	31%
esclavos	66	4%
total:	1,663	100%

Fuente: Censo poblacional, 1817, AGI, Ultramar 434.

---

Con referencia al siglo 18, y por aquellos años, una de las medidas agrarias era la caballería, equivalente a 200 cuerdas. Del censo de 1817 se desprende que las estancias totalizaban 178 caballerías y 70 cuerdas (35,670 cuerdas), y los hatos se habían reducido a 5 caballerías y 132 cuerdas (1,132 cuerdas). Ya para ese año, pues, el 97% de las propiedades comprendían estancias frente a 3% en hatos. Pero eso no significa que la mayor parte de las tierras estuvieran realmente dedicadas a la agricultura; una porción de ellas no eran aptas para tal o constituían reservas de bosques, etc. Décadas después, en 1866, sólo el 11.7% de la tierra de Camuy estaba cultivada (Katsilis, 1986).

### Estructuras socioeconómicas en 1867

El censo de 1867 provee datos poblacionales generales y particulares de los pueblos, además con información estadística sobre las ocupaciones de la gente, propiedades, viviendas y escolaridad. La población libre de Camuy (8,347 habitantes) era bien joven; a los datos del censo añado el por ciento.

A los cuadros de desigualdad y opresión de clases y castas se añaden otras realidades del subdesarrollo colonial imperante entonces como el del analfabetismo y falta de escuelas. Según el censo general de 1867, en Camuy solo 952 personas (11%) sabían leer y 7,743 (89%) no sabían leer. Apenas había una escuela pública elemental de niños, a la que asistían 22 estudiantes pudientes y 14 pobres; y una escuela (incompleta) de niñas, con 14 pudientes y 7 pobres, para un total de 57 estudiantes (Gaceta de PR, núm. 114, 22 de septiembre de 1868).

La documentación asequible permite conocer la estructura de clases sociales en líneas generales, aunque con algunos datos incongruentes. Del censo de profesiones oficial publicado en la Gaceta de Puerto Rico, se obtienen cifras para comerciantes, industriales (significando artesanos), jornaleros y otros. Pero hay una confusa clasificación titulada, "Individuos de todas clases y sexos sin ocupación conocida incluso los menores de edad", con el abultado número de 5,517. Al no incluir en ese censo a los esclavos, debemos suponer que los 361 identificados en fuentes del AGPR están comprendidos ahí. Además, se indica que en esa cifra están mezclados los menores de edad, que sabemos eran la mayoría de los habitantes. En su investigación Katsilis particulariza a 16 grandes hacendados y 480 estancieros (pequeños y medianos), para el 1862. Sin embargo, en el censo de 1867 se señala la existencia de 1,206 propietarios de "fincas rústicas" y 1,184 de "fincas urbanas", sin aclaración.

Si nos guiamos por las cifras que se pueden asociar estrictamente a cada clase, obtenemos un universo social de 3,493 individuos y la correlación de fuerzas, siguiente:

---

#### **Cuadro 4:**

Clases sociales en Camuy, 1867

## Lanzador del Norte: Camuy, 1868

Escrito por Francisco Moscoso  
Jueves, 22 de Septiembre de 2011 03:39

---

clases	núm.	%
Comerciantes	65	1.8%
Propietarios de fincas	2,390	68.4%
Artisanos	11	0.3%
Jornaleros	666	19%
Esclavos	361	10.3%

Fuentes: Censo general de profesiones, Gaceta de PR, núm. 107, 5 sep. 1868; Katsilis (1986, Cap. IV).

---

Los propietarios de fincas incluyen estancieros y hacendados de posesiones de diversos tamaños. En el censo oficial se especifica, además: 2 eclesiásticos, 4 empelados activos y uno cesante, 12 dependientes de comercio, 2 profesores y 25 “pobres de solemnidad”. Sabemos que el número de esclavos fue dado incluyendo sexo y edad. El número de jornaleros, en realidad, se desconoce si incluye a mujeres e hijos e hijas asociados a ellos. La única cifra completa es la de los esclavos que, medido con referencia a la población general de Camuy (8,695), entonces se reduce a 4.1%. Si los jornaleros incluyen a todos los de sus filas, por la misma cuenta, representarían 7.6%. Sirva el cuadro de clases, pues, como una hipótesis sujeto a las cifras dadas y sus limitaciones.

En Puerto Rico, en 1867, se clasificaron 36,950 propietarios de “fincas rústicas” y 18,155 propietarios de “fincas urbanas”, para un total de 55,105 propiedades agrarias. Camuy figura entre los cinco municipios con mayor concentración de fincas sobrepasando los 2,000 propietarios.

La tendencia notada en Camuy de muchos pequeños y medianos estancieros durante la primera mitad del siglo 19 prosiguió sostenida y acrecentada en la década de 1860. En efecto, Katsilis comprobó que de las 21,013 cuerdas (cads) bajo propiedad privada en 1867, la pequeña propiedad de hasta 100 cds sumaba 9,332 cds (44%) y la mediana de 101 a 200 cds, se computó en 5,033 cds (24%), comprendiendo entre ambas un poco más de dos terceras partes de la propiedad territorial camuyana. La gran propiedad, de 201 a 399 cds contaba con 5,283 cds (25%) y el latifundio de sobre 400 cds alcanzaba 1,365 cds (7%) del total.

### **Propietarios oprimidos, trabajadores explotados, comerciantes enriquecidos**

En Economía y sociedad en el pueblo de Camuy, 1850-1868, Peter Katsilis documenta bien la dinámica de la producción agrícola que aquejaba a los campesinos propietarios (estancieros y hacendados) en general. Para el 1867 el ramo del café ocupó el primer puesto entre los cultivos comerciales: 790.5 cuerdas sembradas, 189,600 libras de café producido, con un valor de 18,914 pesos equivalente al 41% de toda la riqueza agrícola. Detrás seguían el tabaco, cuya producción se valoró en 4,026.5 pesos (12.7%); algodón, 3,424.5% (7.4%); y azúcar, 2,041 pesos (4.4%), ascendiendo entre éstos al 65.5% del valor de la riqueza agrícola de Camuy.

Durante el proceso de represión tras el Grito de Lares las autoridades españolas encarcelaron a 35 patriotas del vecindario de Camuy. Esos fueron los que agarraron hasta enero de 1869, pero sabemos por otros documentos que un número mayor participó y estaba integrado a la organización secreta. De los 27 sobre los que Katsilis consiguió información, 17 eran pequeños y medianos propietarios; hay datos sobre las propiedades (de 1862 y 1863) sólo para algunos; información que reorganizo en el cuadro 5.

En términos generales, semejante a lo que sucedía en todo Puerto Rico, los campesinos propietarios estaban subordinados a los grandes comerciantes españoles (catalanes, especialmente) y otros extranjeros que operaban incluso desde la isla de San Thomas. En el caso de Camuy, se trata de las grandes casas comerciales establecidas en Aguadilla y en Arecibo. Los estancieros y hacendados dependían de los comerciantes ricos para la adquisición de herramientas agrícolas, aperos, semillas, ropa y comestibles tales como el aceite, harina, bacalao, tocinos y otros. En ausencia de bancos, los grandes comerciantes también funcionaban como prestamistas. Faltos de capital o dinero suficiente, los propietarios puertorriqueños, así como algunos inmigrantes establecidos en los pueblos, compraban a crédito con el consecuente endeudamiento. Mediante el mecanismo de la refacción, los comerciantes mercadeaban la producción proveniente de las estancias y haciendas. La insolvencia y las deudas llevaron a muchos propietarios a pagar con sus cosechas, animales y su propia tierra. Para los campesinos propietarios el régimen comercial colonial representó una crisis económica agraria que se agravaba más cada año. Ellos estaban, como señala Katsilis, “a merced de los precios establecidos en los mercados internacionales, al peso de los aranceles, a los altos intereses impuestos por comerciantes locales o extranjeros de las casas de comercios o sociedades mercantiles radicadas en Arecibo y Aguadilla”. Frecuentemente, las pérdidas se agudizaban debido a los factores naturales (huracanes, tormentas, fuegos, plagas).

A su vez, las clases trabajadoras sufrían más que nadie la opresión, la explotación y exclusión social de todo tipo, sometidos a los sistemas laborales del régimen de la libreta de jornaleros y de la esclavitud. En el escenario de conflictos y luchas sociales se enfrentaban todas las clases subordinadas con el régimen colonial español, y en no pocas ocasiones a las clases en sus diferentes ubicaciones entre sí (propietarios y jornaleros o esclavos, estancieros y

arrendatarios y demás). Hacía mucho tiempo Puerto Rico estaba interconectado al mercado capitalista mundial. El desarrollo del capitalismo en el país, sin embargo, se abrió paso sujeto a intereses esclavistas y comerciales dominantes y a las condiciones impuestas por el régimen colonial de España. La transformación y formación de los trabajadores que antes fueron agregados, mozos de labor, arrendatarios y libertos (exesclavos) en la clase jornalera, oficializada desde 1838 bajo el gobierno del general Miguel López de Baños, en números cada vez más crecientes, señala el proceso de expropiación de la tierra de miles de gente que iban formando la base social del trabajo asalariado en relación con el capital empresarial. La clase jornalera era el embrión de la clase obrera asalariada. Mas, en las circunstancias del régimen de la Libreta impuesto durante el gobierno del general Juan de la Pezuela, en 1849, los jornaleros no eran completamente “libres” como trabajadores y estaban sometidos a diversas privaciones, algunas de ellas con rasgos feudales (como la obligación de contratación en un lugar fijo sin libertad de movimiento). Aunque la esclavitud se mantenía importante en las actividades de la agricultura comercial, especialmente en las haciendas azucareras, como fuerza laboral se iba reduciendo en número progresivamente.

En la coyuntura de la década revolucionaria de 1860 en las Antillas, los líderes y fuerzas sociales que conformaron el patriotismo revolucionario puertorriqueño procuraron favorecer los intereses de liberación de cada clase oprimida en particular, y derrocar el régimen colonial para dotar a Puerto Rico de su soberanía e independencia nacional. En aquel contexto histórico, según se estipuló en la Constitución provisoria de la revolución puertorriqueña, del 10 de enero de 1868 (texto en Luis Bonafoux, Betances, ICP, 1970) eso significaba conquistar “la independencia de Puerto Rico, bajo la forma democrática republicana”. La revolución significaba realizar la independencia de Puerto Rico semejante a la de los demás países libres y avanzados políticamente (en contraste con los regímenes monárquicos feudales y aristocráticos) de la época, dentro de un esquema (o modelo) de desarrollo capitalista que favoreciera los intereses nacionales y con el establecimiento de los principios más preciados del liberalismo político burgués de entonces. Muestra de ello es la Proclama de los Diez Mandamientos de los Hombres Libres, emitida por el dirigente del Comité Revolucionario, doctor Ramón Emeterio Betances, en noviembre de 1867. De ahí que, el propósito del cambio revolucionario proclamaba, a su vez, la abolición del régimen jornalero servil y de la esclavitud.

De todo el trasfondo histórico antedicho emergieron las fuerzas sociales que en todos los barrios se decidieron a organizar el movimiento revolucionario del pueblo de Camuy.

### **Lanzador del Norte**

Durante el 1868, Camuy fue uno de los municipios en donde más intensamente se trabajó en organizar la revolución independentista puertorriqueña. Alguna información sobre la sociedad secreta de Camuy se obtiene del Expediente sobre la Revolución de Lares, 1868-1869 (AGPR) y en la obra del conservador español José Pérez Moris, Historia de la insurrección de Lares (1872; 2da ed. Edil, 1975). De allí se desprende que la organización clandestina de Camuy tenía el nombre de Lanzador del Norte. Estaba dirigida por don Manuel María González, oriundo de Venezuela, establecido con familia en Puerto Rico. La directiva estaba integrada,

## Lanzador del Norte: Camuy, 1868

Escrito por Francisco Moscoso  
Jueves, 22 de Septiembre de 2011 03:39

---

además, por don Marcelino Vega (Secretario), don Ramón Estrella (Tesorero), don Carlos Martínez (Instructor, hermano de González por el lado materno), y don Bartolomé González (Agente de Relaciones Exteriores).

Los revolucionarios estaban en comunicación estrecha con las organizaciones independentistas Centro Bravo no. 2 de Lares, El Porvenir del Pepino (San Sebastián), y Capá Prieto de las alturas de Mayagüez. En una reunión con delegados de dichas organizaciones el 18 de septiembre de 1868, entre titubeos y exhortaciones patrióticas, se acordó dar el grito de independencia en Camuy, apoyado por acciones armadas simultáneas de las mencionadas organizaciones, el 29 de septiembre de 1868. Tal parece que esta decisión se tomó bajo la premisa de que existía una coordinación efectiva entre el Comité Revolucionario rector dirigido por Betances en su forzado exilio (desplazado entre Curazao y San Thomas) y organizaciones en varios otros pueblos; y además, que Betances llegaría por entonces al mando de una expedición libertadora trayendo un barco con centenares de refuerzos, armas y municiones.

El hecho es que, de manera fortuita, el capitán puertorriqueño Juan Castañón, jefe del cuartel de Quebradillas, escuchó oculto en la noche del día 19 una conversación entre dos jinetes que daba a entender que estallaría un levantamiento armado a finales del mes y que tenía ramificaciones en varios pueblos. Al tiempo que Castañón le informaba a su coronel, coincidentemente, en la mañana del 20 de septiembre se personó el miliciano Carlos Antonio López a delatar la invitación que le hizo su tío Hilario Martínez para que se sumara a la próxima revolución por la libertad de Puerto Rico, a la vez que identificaba como dirigente a Manuel María González en Camuy. Rápidamente, esta “inteligencia” fue transmitida al coronel Manuel Iturriaga, el jefe español de la Comandancia de Arecibo.

*El autor es profesor e historiador en la UPR en Río Piedras.*

*Fuente: Claridad*